



AHORRO FAMILIAR

Madrid, 9 de Mayo de 2001.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/88, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 26 de marzo de 2001, el Consejo de Administración de AHORRO FAMILIAR, S.A. acordó convocar Junta General Ordinaria para el día 5 de junio de 2001 en primera convocatoria y el 6 de junio de 2001 en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, S.A., así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000.
- 2º Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio de 2000.
- 3º Renovación del Consejo de Administración.
- 4º Prórroga del nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2001.
- 5º Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la ley.
- 6º Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.
- 7º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Fdo.: Alfonso de Borbón Escasany.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION